



DECRETO N° 362.-1

LAJA, Enero 21 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 15 de fecha 21/01/2013.
- 2.- Memo N° 02 de fecha 18 de enero de 2013, que solicita fondo interno a rendir DAEM.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.227 de fecha 28 de noviembre de 2012, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.223 de fecha 27/11/2012, que aprueba PADEM 2013.
- 5.- Acuerdo N° 153 de sesión de Concejo N° 41 de fecha 07 de noviembre de 2012, que aprueba PADEM 2013.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La disponibilidad presupuestaria y financiera según Certificado N° 15 adjunto, con fecha 21 de enero de 2013, para gastos menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2013.

RESUELVO:

- 1.- **ASÍGNESE** al Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, un Fondo Interno a Rendir mensual por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), para cubrir gastos menores durante el año 2013.
- 2.- **GÍRESE** la cantidad establecida en el punto 1, a la Srta. Tabita Abigail Rodríguez Soto, póliza N° 341752, encargada de contabilidad, en su ausencia a don Patricio Lastra Mieres, póliza N° 304189, jefe de administración y finanzas, ambos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, quienes deberán rendir cuenta documentada de los fondos asignados, dentro de los 3 primeros días hábiles del mes siguiente en que fueron puestos a su disposición.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque al subtítulo 22 "bienes y servicios de consumo", ítem 12 "otros gastos en bienes y servicios de consumo", asignación 002, "gastos menores", del presupuesto general vigente del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

JPA/MM/PLM/rsm *21/01/2013

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM /

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534305 - Fax: 534309